

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital

Resolución de 12/06/2026, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera y se adjudican destinos definitivos a las personas aprobadas en el proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso de personas con discapacidad y por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior, Especialidad Administración General, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2026/4585]

Mediante Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 05 de diciembre de 2024 (D.O.C.M. n.º. 244 de 18-12-2024), se convocó el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso de personas con discapacidad y por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior, Especialidad Administración General, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Finalizado el proceso selectivo, se ofertaron destinos a las personas aprobadas mediante Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 21 de mayo de 2026 (D.O.C.M. n.º 99, de 27-05-2026).

Habiendo presentado las solicitudes de las plazas ofertadas y la documentación requerida, de conformidad con lo dispuesto en la base decimoprimera de la Resolución de convocatoria del proceso selectivo, procede el nombramiento como personal funcionario de carrera a las personas aprobadas y la adjudicación de destino definitivo a las mismas.

Por todo ello, esta Dirección General de la Función Pública resuelve:

Primero. Nombrar personal funcionario de carrera en el Cuerpo Superior, Especialidad Administración General, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a las personas aprobadas en el proceso selectivo y adjudicarles destino definitivo, conforme al Anexo I de esta Resolución.

Segundo. El personal funcionario de carrera nombrado deberá tomar posesión del puesto de trabajo adjudicado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, salvo cuando ello no resultara posible por enfermedad o causa de fuerza mayor que imposibilite su incorporación, previa solicitud de las personas interesadas dentro del plazo posesorio con acreditación de la circunstancia alegada, en cuyo caso el plazo comenzará a contarse desde la fecha de su desaparición.

La toma de posesión se realizará en la Jefatura de Personal del Órgano u Organismo al que esté adscrito el puesto adjudicado.

Tercero. Para la toma de posesión deberá efectuarse la declaración a que hace referencia el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, o, en su caso, la solicitud de compatibilidad contemplada en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso de reposición ante la Dirección General de la Función Pública en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 12 de junio de 2026

El Director General de la Función Pública
P.D. del Consejero de Hacienda, Administraciones Públicas
y Transformación Digital
(Resolución de 15/09/2015,
DOCM n.º 183 de 17/09/2015)
JOSÉ NARVÁEZ VILA



Cuerpo: Superior

Especialidad: Administración General
Sistema General De Acceso Libre

ANEXO I. Adjudicación de destinos

Datos de la persona adjudicada				Destino adjudicado							
Nº Orden	DNI	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Cód. Puesto	Denominación	Nivel	Comp. Espec. Jornada	Localidad	Provincia	Centro Trabajo	Consejería
1	***8810**	Solis Guerrero, Maria	***8810**00A2280 01514		Tecnico/a Superior	22	10112.40 JO	Ciudad Real	Ciudad Real	Deleg.Prov.Cons.E ducacion, Cult. y Dep.	Educacion, Cultura y Deportes
2	***6723**	Gonzalez Fernandez, Sonia	***6723**00A2280 11036		Tecnico/a Superior	22	10112.40 JO	Toledo	Servicios Centrales	D.G. Funcion Pública	Hacienda, Adm. Públicas y Trans. Digital
3	***6298**	Lopez Rivera, Noelia	***6298**99A2280 02485		Tecnico/a Superior	22	10112.40 JO	Toledo	Servicios Centrales	D.G. Turismo, Comer. y Artesania	Economia, Empresas y Empleo
4	***8530**	Caballero Serrano, Fernando	***8530**00A2280 02891		Tecnico/a Superior	22	10112.40 JO	Toledo	Toledo	Deleg. Prov. Cons. Desarrollo Sostenible	Desarrollo Sostenible
5	***0923**	Velasco Garcia, Maria Jesus	***0923**00A2280 13806		Tecnico/a Superior	22	10112.40 JO	Toledo	Toledo	Deleg.Prov. Consej. Econ, Empr. y Empleo	Economia, Empresas y Empleo
6	***5114**	Prol Campos, Raul	***5114**00A2280 14753		Tecnico/a Superior	22	10112.40 JO	Toledo	Toledo	Deleg.Prov.Cons.E ducacion, Cult. y Dep.	Educacion, Cultura y Deportes
7	***9929**	Gutierrez Diaz-Jimenez, David	***9929**00A2280 06686		Tecnico/a Consumo	22	9642.24 JO	Toledo	Toledo	Deleg. Prov. Consej. Sanidad	Sanidad
8	***9966**	Carcelen Ballesteros, Jose Ramon	***9966**00A2280 13761		Tecnico/a Superior	22	10112.40 JO	Guadalajara	Guadalajara	Deleg.Prov. Consej. Econ, Empr. y Empleo	Economia, Empresas y Empleo
9	***3738**	Casasola Herraiz, Maria Isabel	***3738**00A2280 09695		Tecnico/a Superior	22	10112.40 JO	Guadalajara	Guadalajara	Deleg.Prov. Consej. Econ, Empr. y Empleo	Economia, Empresas y Empleo